Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de Diciembre del 2016.-

NOTA UOC_SICOM Nº 246 /2016.

Señor Director Nacional,

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, a los efectos de solicitar la aprobación y emisión de Código de Contratación (2da Etapa Adjudicación), correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA SICOM Nº 24/2016, ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA USO EN DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION. ID Nº 305.680**. El pedido obedece a la imperiosa necesidad de contar con los bienes objeto del llamado, e igualmente, cumplir con la calendarización de recursos presupuestarios de acuerdo al Plan de Caja aprobado.

Asimismo, me permito señalar respetuosamente a la DNCP, que de conformidad al portal SICP, el proceso no presenta protesta alguna por parte de ningún proveedor, por lo que se procedió a la firma de los respectivos contratos, al décimo día hábil posterior a la notificación a los oferentes (09/12/2016). Cabe señalar que la Secretaría de Información y Comunicación (SICOM) se rige por los Principios Generales de las Contrataciones Públicas previstas en la Ley Nº 2051/03, sus reglamentaciones y modificaciones.

En la seguridad de contar con un favorable despacho, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Secretaría de Información y Comunicación UOC

Carlos Emmanuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. SANTIAGO JURE
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.